

Acta de junta de aclaraciones

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/001/2019 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

Apizaco, Tlaxcala, a 22 de noviembre del 2019.

Acta que se formula siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la junta convocada por el TecNM/Instituto Tecnológico de Apizaco, en relación con la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/001/2019 y de conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, se reunieron en la Sala Audiovisual, Edificio E, del Instituto Tecnológico de Apizaco, ubicado en Carretera Apizaco-Tzompantepec, esquina con Av. Instituto Tecnológico S/N, Conurbado Apizaco-Tzompantepec, Tlaxcala, Méx.

Con la intervención de la Maestra Ma. Agustina Acela Dávila Jiménez, Subdirectora de Servicios Administrativos del TecNM/Instituto Tecnológico de Apizaco, y demás asistentes, cuya presencia consta con su firma al final de este documento; con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las proposiciones de la convocatoria en cuestión y que forma parte integrante de la misma.

Licitante: **Máximo Grande Díaz (Persona Física)**

Pregunta 1.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, partida 3, se solicita a la convocante se nos indique la capacidad de almacenamiento para el servidor, es antes de algún nivel de raid, es decir cruda o especifique la configuración que requiere dado que esto impacta el presupuesto, así como si debe ser de una marca en específico.

Respuesta: El servidor debe admitir 8 unidades SFF, pero no se requiere que el servidor contenga los Discos Duros. La marca se deja a elección del licitante.

Pregunta 2.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, partida 3, se solicita a la convocante nos pueda precisar si realizará respaldo y configuración de aplicaciones. ¿Qué aplicaciones, en caso de aplicar especificar versión? ¿Qué bases de datos utiliza cada aplicación? ¿Cuál es su arquitectura, s.o., base de datos, etc? ¿Qué aplicaciones se deben instalar? Para respaldo ¿cuántos servidores y con qué sistemas operativos?, ¿se debe incluir la herramienta de respaldos? ¿En caso de contar con la herramienta de respaldos con qué herramienta cuentan y qué versión? ¿Se requiere respaldo en línea? ¿Cuántas y cuáles bases de datos (incluyendo versión)?

Respuesta: El servidor será sin Sistema Operativo, por lo que no es necesario precisar ninguna configuración, servidores y servicios a utilizar. Por lo cual el servidor sólo debe apegarse a las especificaciones de Hardware requerido.

Pregunta 3.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, partida 1, 2 y 4, en estas partidas el soporte 24 x 7, los 365 días del año. Entendemos que este soporte deberá ser llevado a cabo por parte nuestra y para poder cumplir con este punto, bastará con incluir plan de comunicación y los medios de comunicación para levantar los tickets de soporte técnico que ocurran durante la vigencia. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Se requiere que las garantías para cada partida se entreguen por el proveedor de manera escrita; anexas cuál será el proceso y los medios de comunicación que utilizará para hacerlas válidas.

Pregunta 4.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, partida 1, 2 y 4, ¿habrá alguna marca de los equipos tanto computadoras como impresoras o en dado caso si se aceptarían ensambles en las computadoras para competir en igualdad de condiciones?



Respuesta: En la convocatoria no se especifican marcas en particular. Para el caso de las computadoras: si se aceptan ensambles.

Pregunta 5.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, partida 1, ¿qué paquetería deben llevar las computadoras, o en su caso si solo es Windows?

Respuesta: Las computadoras deben tener instalado un Sistema Operativo de licencia pública general, por ejemplo una distribución libre de Linux, que permita hacer prueba de funcionamiento del equipo. No se requiere paquetería.

Pregunta 6.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, partida 1, 2, 3 y 4, ¿qué forma de suministro y pagos se aplicara? ¿Sólo un solo suministro y un solo pago? ¿O en etapas?

Respuesta: De acuerdo a la sección 2.2 de la convocatoria, los bienes serán entregados a más tardar el 30 de diciembre de 2019. De acuerdo a la sección 2.6, se deberá probar el correcto funcionamiento de los equipos. De acuerdo a la sección 13 de la convocatoria, el pago se efectuará vía transferencia electrónica dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega completa y satisfactoria de los bienes en área usuaria y de la documentación respectiva en el área contratante.

Pregunta 7.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, partida 1, 2, 3 y 4, ¿se deberá presentar un técnico certificado para la implementación del servidor o del suministro en general?

Respuesta: Sólo se requiere se presente personal capacitado por parte del proveedor para demostrar el buen funcionamiento de los equipos suministrados.

Pregunta 8.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, partida 1, ¿cuál será la vigencia de la licencia GPL para tomarlo en cuenta al momento de cotizar los equipos?

Respuesta: Las computadoras deben tener instalado un Sistema Operativo de licencia pública general, por ejemplo, una distribución libre de Linux, que permita probar el correcto funcionamiento de los equipos a la fecha de entrega.

Pregunta 9.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, partida 1, 2, 3 y 4, en el caso que se rebase algún techo presupuestal ¿es posible que se ajuste el número de equipo o bien se fraccionaría el suministro?

Respuesta: De acuerdo a la sección 11.1.2 de la convocatoria, la ITP se declarará desierta si los precios de todas las proposiciones rebasan el techo presupuestal disponible.

Pregunta 10.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, partida 1, 2, 3 y 4, en su caso ¿cabe la posibilidad de ampliar el plazo de suministro?

Respuesta: De acuerdo a la sección 2.2 de la convocatoria, los bienes serán entregados a más tardar el 30 de diciembre de 2019.

Pregunta 11.- En relación al Anexo 1, Anexo Técnico, partida 1, 2, 3 Y 4, la licitación ¿será estrictamente de carácter presencial, es decir no por medio remotos o electrónicos? así como, ¿si deberá ser estricto el horario y fecha de presentación, 28 de noviembre de 2019 a las 11 de la mañana de acuerdo al Artículo 47 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público?

Respuesta: Apegarse a la sección 8 de la convocatoria que trata sobre el Acto de presentaciones y apertura de proposiciones.

Licitante: Miracle Business Network S.A de C.V.

Pregunta 1.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, Partida 3, Solicitamos a la convocante aclare ¿qué capacidad de almacenamiento llevará el servidor?

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

Respuesta: El servidor debe admitir 8 unidades SFF, pero no se requiere que el servidor sea entregado con Discos Duros.

Pregunta 2.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, partida 3, en caso de llevar almacenamiento ¿utilizará algún arreglo Raid? En caso afirmativo ¿cuál?

Respuesta: El servidor no requiere ser entregado con Discos Duros.

Pregunta 3.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, partida 3, solicitamos a la convocante aclare ¿Cuántos almacenamiento se debe considerar después del arreglo?

Respuesta: El servidor no requiere ser entregado con Discos Duros.

Pregunta 4.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, partida 3, solicitamos a la convocante aclare ¿cuántos puertos de red y de qué tipo?

Respuesta: Al menos 2 puertos de red gigabit ethernet.

Pregunta 5.- En relación al punto 6.2.9 de la base, página 14, Dice "Escrito en el que se manifiesten bajo protesta de decir verdad que los bienes que se ofertan para partidas en las que participen y entregarán, serán producidos en Estados Unidos Mexicanos" Dado que nuestro país sólo realiza el ensamble de componentes, solicitamos a la convocante aceptar marcas reconocidas que tengan diferentes centros de distribución en México

Respuesta: Si se acepta.

Pregunta 6.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, partida 1, dice "Procesador Core i5 de octava generación". Con la intención de no aceptar computadoras seminuevas con 3 años de garantía, solicitamos a la convocante que las computadoras a cotizar sean con procesador de novena generación ¿Acepta la convocante?

Respuesta: Se pide apegarse a las especificaciones solicitadas.

Pregunta 7.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, Partida 1, dice "Monitor LED 24" widescreen Full HD, resolución de 1920x1080, VGA, HDMI, DVI, curvo "Debido a la fecha de entrega y falta de stock, solicitamos a la convocante que los monitores sean de marca distinta a la CPU. ¿Acepta la convocante?"

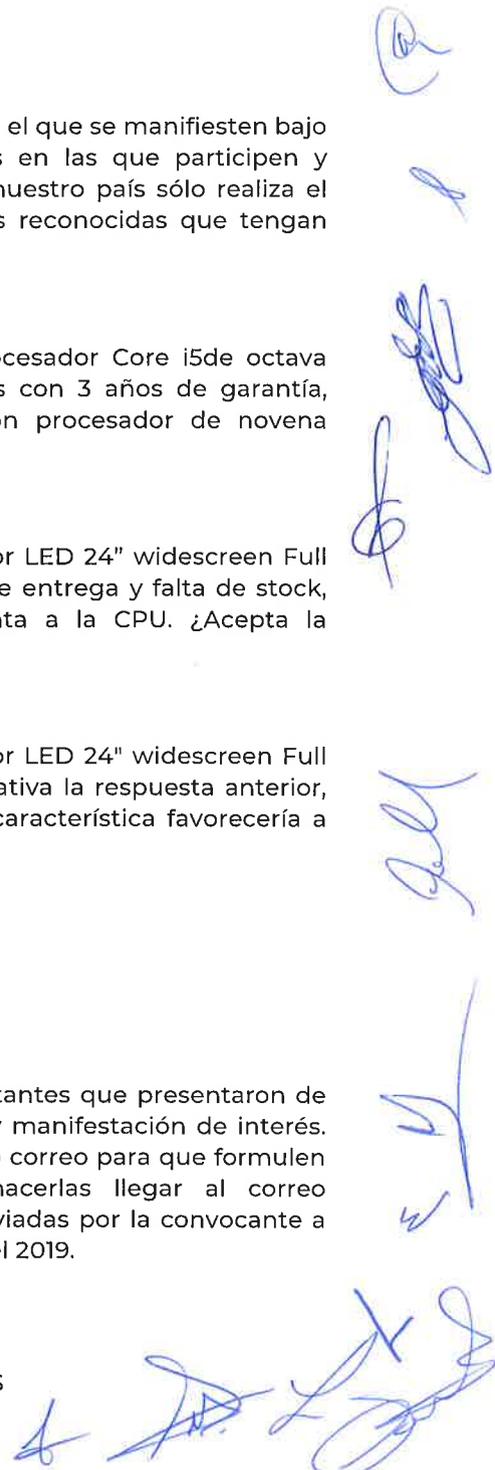
Respuesta: Si se acepta.

Pregunta 8.- En relación al Anexo 1. Anexo Técnico, Partida 1, dice "Monitor LED 24" widescreen Full HD, resolución de 1920x1080, VGA, HDMI, DVI, curvo" En caso de ser negativa la respuesta anterior, solicitamos a la convocante retire la especificación "curvo" ya que esta característica favorecería a algún proveedor. ¿Acepta la convocante?

Respuesta: No aplica al ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior.

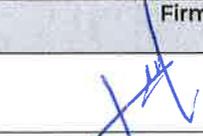
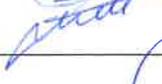
Información general a los licitantes.

Se estará enviando por correo las preguntas y respuestas a todos los Licitantes que presentaron de manera electrónica el Formato 1 denominado: Acreditación del licitante y manifestación de interés. Los licitantes tendrán un plazo de 4 horas a partir de la recepción de dicho correo para que formulen preguntas acerca de las respuestas dadas de manera inicial y hacerlas llegar al correo materiales@apizaco.tecnm.mx. Las respuestas correspondientes serán enviadas por la convocante a todos los licitantes a más tardar a las 21:00 horas del día 22 de noviembre del 2019.



Siendo las 11:27 horas en el lugar y fecha citados se da por concluida la cita para junta de aclaraciones, estando presentes los representantes de los licitantes y firmando al margen y al calce el presente documento.

Por los licitantes, funcionarios e invitados representantes.

Núm.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	Firma
1	Sergio Octavio Rosales Aguayo Director TecNM / Instituto Tecnológico de Apizaco	
2	Ma. Agustina Acela Dávila Jiménez Subdirectora de Servicios Administrativos TecNM / Instituto Tecnológico de Apizaco	
3	José Juan Hernández Mora Subdirector Académico TecNM / Instituto Tecnológico de Apizaco	
4	Daniel Antonio Aguilar Ruiz Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios TecNM / Instituto Tecnológico de Apizaco	
5	J. Ocotlán Guevara Cortez Jefe de la Oficina de Adquisiciones TecNM / Instituto Tecnológico de Apizaco	
6	Lucía Muñoz Dávila Jefa del Centro de Cómputo TecNM / Instituto Tecnológico de Apizaco	
7	Carolina Anica González Jefa del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación TecNM / Instituto Tecnológico de Apizaco	
8	Lauro Carlos Payán Reyes Secretario Sindical de la Delegación DV-III TecNM / Instituto Tecnológico de Apizaco	
9	MIRACLE BUSINESS NETWORK SA DE CV. Licitante Representante: Miriam Juárez Correa	
10	MAXIMO GRANDE DÍAZ Licitante Representante: Maximo Grande Díaz	
11	UNION DE COMPUTOLOGOS E INFORMATICOS Y NEGOCIOS S.A. DE C.V. Licitante Representante: Elodia Barranco Montero	
12	SANERI S.A. DE C.V. Licitante Representante: Daniela Reyes Carranza	No llegó
13	MICROSYSTEM S.A DE C.V. Licitante Representante: Sergio Rodríguez Mendieta	
14	COMERCIALIZADORA FET S.A. DE C.V. Licitante Representante: Daniel Issachar Pérez Pérez	
15	GRUPO CIMA S. DE R.L MI. Licitante Representante: Margarito Romano Hernández	No llegó
16	SISTEMAS INTEGRALES AVANTE S.A. DE C.V. Licitante Representante: Porfirio Hernández Palafox	